

Señores
Centro de Recursos Bibliográficos y documentación
Universidad Popular del Cesar
Valledupar – Cesar

Yo (Nosotros) ANDREA CAROLINA SILVA VILLARREAL, identificado(s) con la Cédula de Ciudadanía número 1.003.167.361 de SANTA MARTA, y SERGIO ANDRES SILVA CARMONA identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía número 1.003.335.214 de VALLEDUPAR, con filiación institucional del Programa INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA en calidad de autor(es) del trabajo de grado, titulado: DISEÑO DE UN PLAN ECOTURISTICO SOSTENIBLE PARA EL DESARROLLO DEL SENDERISMO EN LA ZONA DEL CERRO DE CHAMPAN, CORREGIMIENTO DE CHAMPAN MUNICIPIO DE CURUMANI – CESAR, voluntariamente y en plenas facultades, doy(damos) fe que el texto es original y de mi propia y exclusiva creación conforme a lo establecido en la Ley 1915 de 2018 por la cual se modifica la ley 23 de 1982 y se establecen otras disposiciones en materia de derecho de autor y derechos conexos de derechos de autor en Colombia, así como lo reglamentado en el Acuerdo No. 021 del 22 De Abril de 2016, Por Medio Del Cual Se Adopta El Estatuto De Propiedad Intelectual De La Universidad Popular Del Cesar y manifiesto que:

- La información en ella contenida no tiene carácter confidencial.
- La autorización aquí otorgada cuenta con el consentimiento de todos los que patrocinaron o participaron en la investigación y/o creación de la obra.
- Que estoy de acuerdo con el orden de la lista de autores presentados, y que no existe personal adicional que pueda reclamar derechos de autoría, el número y orden de autores **no** contiene declaraciones difamatorias contra terceros y respeta el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales de las personas.
- No existe conflictos de intereses que puedan afectar el contenido de este, en caso de existirlo declaramos lo siguiente: No existen conflictos de interés.

De acuerdo a lo anterior, autorizo(autorizamos) la publicación del texto DISEÑO DE UN PLAN ECOTURISMO SOSTENIBLE PARA EL DESARROLLO EN LA ZONA AMBIENTAL DEL CERRO DE CHAMPAN, CORREGIMIENTO DE CHAMPAN, MUNICIPIO DE CURUMANI – CESAR en el repositorio Institucional de la Universidad Popular del Cesar.

Para efectos de legalidad se firma en la ciudad de Valledupar a los 18 días del mes de Junio de 2026.

Firma: Andrea Silva V.
Nombre: Andrea Carolina Silva Villarreal
C.C: 1.003.167.361
Correo: acarolinasilva@unicesar.edu.co

Firma: Sergio Andres Silva C.
Nombre: Sergio Andrés Silva Carmona
C.C: 1.003.335.214
Correo: sasilva@unicesar.edu.co

Facultad: Ingenierías y tecnológica
Programa: Ingeniería ambiental y sanitaria
www.unicesar.edu.co
Teléfono conmutador PBX: (+57 605 588 5592)
Balneario Hurtado, Vía a Patillal
Valledupar – Cesar, Colombia